

FIDEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M.C.C.J.

Sacerdote Comboniano, nacido en Asturias, España, es consultor de la Congregación para las causas de los santos y profesor de historia de la Iglesia en las Pontificias Universidades Urbaniana y Gregoriana de Roma. Entre sus obras principales, podemos subrayar *El movimiento misionero y la evangelización de África en el siglo XIX*; y también *Historia de la evangelización de África*, esta última en la obra *Historia de la Iglesia de Fliche Martin*. Ha escrito numerosos artículos sobre historia de la Iglesia, muchos de ellos dedicados a América Latina, vgr. *La tradición guadalupana como clave para entender la historia de Latinoamérica*, en *Miscelánea de Estudios Históricos*, del Archivo Vaticano (1991); *Los santos latinoamericanos, fruto eminente de la evangelización*, en *Historia de la evangelización de América*, Vaticano (1992).

## Teresa del Niño Jesús, Doctora de la Iglesia

Jesús Castellano Cervera, ocd.

El 19 de octubre de 1997 el Papa Juan Pablo II proclamaba solemnemente Doctora de la Iglesia universal a Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz. Era el Domingo mundial de las Misiones. El Papa habló de un acontecimiento sorprendente de esos que suceden pocas veces en el curso de los años. En realidad, era la primera proclamación que el Papa Juan Pablo II hacía de un Doctor de la Iglesia. Era, pues, algo insólito. Un acontecimiento para muchos inesperado. Para otros, deseado y preparado.

### 1. Un poco de historia

El Doctorado de Santa Teresa del Niño Jesús tiene una larga historia. No la vamos a contar aquí<sup>1</sup>. La primera etapa quedó frustrada allá por los años 1932, con la tajante negativa de Pio XI. No se ha excavado quizá suficientemente en las causas de la negativa de Pio XI en declarar Doctora de la Iglesia a Santa Teresita. Se sabe que siguiendo las instrucciones de Pio XI, el Cardenal E. Pacelli Secretario de Estado escribió a la Madre Inés una carta el 31 de agosto de 1932 en la que le decía que era mejor no hablar del Doctorado de Teresa de Lisieux, «aunque su doctrina no deje de ser por ello una luz segura para las almas que buscan conocer la luz del Evangelio»<sup>2</sup>.

Con frecuencia en artículos y comentarios acerca del Doctorado de Teresita se ha atribuido a Pio XI el rechazo del Doctorado por su condición de mujer con la fatídica frase: *Obstat sexus!* En realidad, si alguna vez Pio XI dijo esta frase fue a propósito del Doctorado de

<sup>1</sup> Documento importante es a este respecto el artículo de P. Droulers, *Le doctorat de Sainte Thérèse de Lisieux proposé en 1932*, en «Ephemerides Carmeliticae» 24 (1973) pp. 86-129. Completa la historia un capítulo de la *Positio*, de la cual se hablará más adelante, o.c. pp. 47-57.

<sup>2</sup> *Positio*, p. 51.

Santa Teresa de Jesús en 1923, cuando se la propuso el provincial de los Carmelitas de Milán al Papa en febrero de 1923. ¿Dijo lo mismo esta vez? Nos queda un testimonio directo de los humores del Papa Ratti. Lo cuenta su Secretario, Carlo Confalonieri, en un libro de memorias.

Después de hablar de la devoción que el Pontífice tenía a la Santa y cómo la había nombrado patrona de las misiones afirma: «Resistió en cambio cuando de Lisieux y de otras partes le llegaron súplicas para que la proclamara Doctora de la Iglesia: «Oh —decía el Papa— es sin duda maestra de alta e ingenua espiritualidad»; pero después, sonriendo, añadía la recomendación paulina: *Mulieres in Ecclesia taceant*, y se preguntaba qué es lo que habría pensado de semejante y ambicionada preferencia la hermana mayor, Santa Teresa de Avila»<sup>3</sup>.

La segunda etapa, tras el doctorado de Santa Teresa y de Santa Catalina, empezó en los albores del año centenario del nacimiento de Teresita allá por el año 1973; pero esta vez la demora vino por parte de la Santa Sede que quiso estudiar de nuevo todo lo referente a la concesión del título de Doctor de la Iglesia<sup>4</sup>.

Las últimas tentativas han sido del este pasado decenio y han quedado también consignadas en varias síntesis<sup>5</sup>.

Quien quiera conocer las razones del doctorado teresiano tiene que recurrir a la *Positio* oficial, elaborada para documentar la eminente doctrina de la Santa.

La *Positio*, nombre que cubre en general todos los documentos, empieza con la presentación del relator de la causa, P. Daniel Ols, que dedica un estudio breve e interesante al tema de los doctores de la Iglesia, a los que han llevado este título sin serlo, a los que en los

<sup>3</sup>C. Confalonieri, *Pio XI visto da vicino*, Torino, S.A.I.E, 19957, p. 310.

<sup>4</sup>La mejor documentación acerca de las discusiones que han precedido y seguido el Vaticano II acerca del título de Doctor es el artículo del eminente teólogo U. Betti, *A proposito del conferimento del titolo di Dottore della Chiesa*, en «Antoniano» 63 (1988) pp. 278-291. Puede servir como punto de referencia y complemento mi artículo: «*Eminens doctrina*». *Un requisito esencial para ser Doctor de la Iglesia*, in «Teresianum» 46 (1965) pp. 3-21.

<sup>5</sup>Cf. *Positio*, pp. 51-57.

últimos decenios han sido propuestos. Sigue el *Supplex libellus* del que se ha dado ya una síntesis.

A continuación viene la parte fundamental de la *Positio* que a partir de este momento lleva el título específico de *Informatio*. Está dividida en cuatro partes con un total de 13 amplios capítulos.

En la parte primera, bajo el epígrafe en francés *Le donné*, los datos, en seis capítulos se presentan en síntesis estos grandes temas: La historia del proceso de beatificación y canonización de Santa Teresita; la historia de su doctorado; una síntesis biográfica; un acercamiento a su personalidad; la cronología de su vida y de los hechos más relevantes de su historia póstuma, hasta nuestros días; una amplia presentación de sus escritos.

La segunda parte, bajo el epígrafe *La doctrine de Sainte Thérèse de l'Enfant Jésus*, comprende tres amplios capítulos: una visión general de la doctrina teresiana; una exposición de su teología en torno a dos ejes fundamentales: Cristo y la Iglesia; una evaluación de las fuentes de la doctrina de la Santa.

La tercera parte, de gran interés documental, presenta bajo el título *Rayonnement et actualité de Sainte Thérèse de l'Enfant Jésus*, tres amplios capítulos. El primero ofrece una amplia exposición de la recepción y propuesta del magisterio teresiano por parte del magisterio de la Iglesia, desde Pio X al Catecismo de la Iglesia Católica, pasando por todos los Pontífices de este siglo y las alusiones que a la Santa se hicieron durante la celebración del Vaticano II<sup>6</sup>, y sin olvidar cómo las liturgias orientales y occidentales han celebrado y celebran su ejemplo y doctrina.

Sigue un amplio capítulo que documenta la irradiación e influencia de Santa Teresita en santos, beatos y venerables, teólogos y espirituales, filósofos y escritores, en la piedad popular y en las misiones, en el ecumenismo y en diálogo interreligioso. Se trata de un inmenso acervo de fichas y testimonios que documentan ampliamente la extensión y profundidad de la recepción de la doctrina te-

<sup>6</sup>Se sabe que el nombre de Teresa de Lisieux no aparece en los textos y notas del Concilio Vaticano II. Sin embargo la *Positio* documenta las veces que su nombre resonó en el Aula conciliar al hablar de la vida religiosa y contemplativa, del sacerdocio, de las misiones, de la devoción a la Virgen, de la vocación a la santidad.

resiana<sup>7</sup>. Finalmente, un tercer capítulo de esta parte traza los grandes ejes de la actualidad de la doctrina de Teresa para la Iglesia y el mundo de hoy.

La cuarta parte bajo el lema Conclusión, ofrece en un capítulo una ilustración de la eminente doctrina de la Santa partiendo de la historia del doctorado en la Iglesia, de los criterios clásicos y nuevos para discernir la eminente doctrina propia de los doctores de la Iglesia, con una concreta aplicación de los nuevos criterios establecidos por la Congregación para la Doctrina de la Fe al caso específico de Santa Teresita.

Esta parte voluminosa de la *Informatio* constituye, pues, el elemento central de la *Positio*. El volumen sin embargo contiene otros documentos interesantes.

En primer lugar se han sintetizado las cartas postulatorias enviadas a la Santa Sede por parte de las conferencias episcopales, Cardenales, Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y grupos eclesiales, sin contar los millares y millares de firmas enviadas para este fin.

Una aportación de gran interés es la bibliografía de Santa Teresita, en realidad una selección, con varios apartados que dan la idea del contenido: bibliografía de bibliografías, edición de los escritos, con estadísticas por lenguas, países y ediciones; biografías, estudios doctrinales; irradiación en varios sectores (convertidos, artistas, hombres de letras, y pueblo fiel); estudios sobre su magisterio o para pedir su doctorado.

Todo acompañado por una serie de índices de gran interés: ediciones de las obras completas y de cada una de las obras; por lenguas, por autores.

Los pasos realizados para conceder el doctorado a la Santa han sido sintetizados por el Papa en la Carta Apostólica *Divini amoris scientia* n. 12. La Causa fue examinada por la Congregación para la Doctrina de la Fe y para las Causas de los Santos, que ofrecieron al

<sup>7</sup>Es sin duda una de las partes más interesantes de la *Positio*, aunque se trate en realidad de simples fichas de referencia, ya que documenta cómo Teresa de ha convertido en maestra de espiritualidad y de teología en nuestro siglo.

Papa el autorizado juicio de sus consultores y de los miembros de la plenaria mixta para su decisión suprema y definitiva.

## 2. El anuncio y la proclamación

El anuncio del doctorado teresiano estaba en el aire pero quedó discretamente reservado hasta la fecha del 24 de agosto. En efecto, sólo al final de la misa conclusiva de la XIIª Jornada Mundial de la Juventud, ante millones de personas presentes en el hipódromo parisiense de Longchamp, más todos los que pudieron seguir el acontecimiento por la radio y la televisión, con un audiencia jamás lograda en otro anuncio doctoral, a la hora del Ángelus, Juan Pablo II daba el anuncio con unas significativas palabras que eran ya una jugosa síntesis de los argumentos esenciales del doctorado. Vale la pena recordar algunas palabras relativas a su doctrina: «La enseñanza de Teresa, verdadera ciencia del amor, es la expresión luminosa de su conocimiento del misterio de Cristo y de su experiencia personal de la gracia; ella ayuda a los hombres y mujeres de hoy, y ayudará a los de mañana, a descubrir mejor los dones de Dios y a anunciar la Buena Nueva de su amor infinito. Carmelita y apóstol, maestra de sabiduría espiritual para muchas personas consagradas o laica, patrona de las misiones, Santa Teresa ocupa un lugar central en la Iglesia. Su doctrina eminente merece ser reconocida entre las más fecundas. Respondiendo a numerosas peticiones, después de investigaciones precisas, tengo la alegría de comunicar que el domingo de las misiones, el 19 de octubre de 1997, en la Basílica de San Pedro en Roma, proclamaré a Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz Doctora de la Iglesia». A estas palabras el Papa quiso añadir la motivación del anuncio en aquella circunstancia: «He querido anunciar solemnemente este acto aquí porque el mensaje de Santa Teresa, esta santa joven tan presente en nuestro tiempo, os corresponde particularmente a vosotros los jóvenes: en la escuela del Evangelio, ella os abre el camino de la madurez cristiana, os llama a una infinita generosidad; os invita a ser en el corazón de la Iglesia discípulos y testigos ardientes de la caridad de Cristo»<sup>8</sup>.

La proclamación de Santa Teresa del Niño Jesús como Doctora de la Iglesia Universal tuvo lugar, como el Papa lo había anunciado

<sup>8</sup>Texto en «Ecclesia» (Madrid), 6 de septiembre de 1997, p. 32.

el 19 de octubre de 1997 y revistió características litúrgicas especiales<sup>9</sup>.

Tras el saludo y la introducción del Papa, con palabras apropiadas a la circunstancia, se hizo el breve acto penitencial. Inmediatamente se procedió al rito de la proclamación. El Pro-Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, acompañado del Postulador General de los Carmelitas Descalzos, P. Simeón de la Sagrada Familia, leyó delante del Papa una síntesis de la Carta Apostólica *Divini amoris scientia* con la que el Papa ratifica e ilustra los motivos de la proclamación. Terminada la lectura, el Papa con una fórmula compuesta expresamente para esta ocasión dijo: «Nos, acogiendo el deseo de muchos Hermanos en el Episcopado y de muchos fieles de todo el mundo, después de haber obtenido el parecer de la Congregación para las Causas de los Santos y el voto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, por lo que se refiere a la eminente doctrina, tras haber reflexionado largamente y habiendo alcanzado una plena y segura convicción, con la plenitud de la autoridad apostólica declaramos a Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, virgen, Doctora de la Iglesia universal. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».

A estas palabras del Pontífice toda la asamblea respondió con el triple «Amen» ritual, cantado y la aclamación de un largo, interminable aplauso. Siguió una ritualización sugestiva y conmovedora. Cuatro religiosas, provenientes de Corea, India, Vietnam y República Democrática del Congo, con sus vestidos típicos, llevando cestas de pétalos de rosas se acercaron a la urna de las reliquias de la Santa y con gestos rituales hicieron caer sobre ellas una lluvia de rosas. Mientras tanto, otras dos religiosas, de Paraguay y Senegal, lanzaban pétalos a la cruz que presidía la celebración, colocada a la izquierda del Pontífice.

El Papa en la homilía destacó el sentido doctoral y misionero de Teresa del Niño Jesús. Habló de un acontecimiento sorprendente,

<sup>9</sup>Sobre el aspecto de la celebración cfr. mi artículo: *Liturgia para un Doctorado. La proclamación de Santa Teresa del Niño Jesús como Doctora de la Iglesia*, en «Phase» 37 (1997) pp. 515-521.

del título de doctora de la Iglesia otorgado a Teresita, con más valor que cualquier título académico<sup>10</sup>.

Punto central de la homilía fue sin duda la breve exposición de lo que constituye la doctrina eminente de un doctor de la Iglesia: «Cuando el magisterio proclama a alguien doctor de la Iglesia quiere señalar a todos los fieles —y de forma especial a quienes en la Iglesia cumplen el servicio fundamental de la predicación o desempeñan la delicada tarea de la investigación y de la enseñanza teológica— que una doctrina profesada y proclamada por una persona determinada puede constituir un punto de referencia no sólo por ser conforme a la verdad revelada, sino también porque aporta nueva luz a los misterios de la fe, una comprensión más profunda del misterio de Cristo». El Papa recordaba la doctrina de la *Dei Verbum* n. 8, acerca de la profundización del mensaje mediante la sabiduría de algunos santos y una cita significativa de la *Lumen gentium*, 50 que habla de la enseñanza de los santos mediante los cuales Dios mismo nos habla.

De Teresa de Lisieux en particular recordó: «Entre los doctores de la Iglesia Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz es la más joven, pero su ardiente itinerario espiritual revela una madurez tal, y las intuiciones de sus escritos son tan amplias y profundas, que la hacen merecedora de ocupar un lugar entre los grandes maestros espirituales».

Citó la célebre página del Manuscrito B. En esta página veía el Papa un texto antológico de la sabiduría interior de la Santa en la que confluía la originalidad de su magisterio: «Teresa de Lisieux no sólo captó y describió la verdad profunda del Amor como centro y corazón de la Iglesia, sino que la vivió intensamente en su breve existencia. Precisamente esta convergencia entre doctrina y vivencia, entre verdad y vida, entre enseñanza y práctica resplandece con especial claridad en esta santa y hace della un modelo particularmente atractivo para los jóvenes y para quienes van en pos de un auténtico sentido de la vida». Y algo también acerca de su actualidad: En un tiempo como el nuestro marcado con demasiada frecuencia por la cultura de lo efímero y del hedonismo, esta nueva Doctora de la Iglesia se muestra dotada de una eficacia singular

<sup>10</sup>Cf. el texto de la Homilía en lengua original en el Osservatore Romano del 20-21 de octubre de 1997; versión castellana en «Ecclesia» 1 de noviembre de 1997, pp. 34-35.

para iluminar el espíritu y el corazón de quienes están sedientos de verdad».

Parte de la homilía el Papa la dedicó también a exaltar la universalidad del camino teresiano de la santidad y su carisma misionero, remitiendo a su Carta Apostólica una explicación más amplia de las razones del doctorado.

Terminada la comunión, en medio de un silencio impresionante una voz femenina hizo resonar en lengua francesa, como si fuera la misma Teresita la que hablaba, uno de sus textos más bellos: la página del Manuscrito B donde ella afirma el sentido de su vocación: ser el amor en el corazón de la Iglesia. Un texto profético en el que Teresa decía: «Siento la vocación de guerrero, de sacerdote, de apóstol, de doctor, de mártir... Quisiera iluminar las almas como los Profetas, los Doctores, siento la vocación de ser Apóstol...» La profecía se había cumplido. Teresa era Doctora y en la Plaza de San Pedro, con la presencia de sus reliquias, con la figura sonriente y limpia que campeaba en el balcón central, hacía su lección magistral con su recién estrenado título de Doctora de la Iglesia universal.

### 3. La carta apostólica *Divini amoris scientia*

Entre los documentos claves del doctorado hay que recordar la Carta Apostólica (*Litterae Apostolicae*) *Divini amoris scientia*, que lleva la fecha del 19 de octubre<sup>11</sup>.

El título se inspira en las palabras mismas de la Santa de Lisieux que al principio del manuscrito B alude a la «ciencia del amor» que ella siente que ha aprendido del Maestro divino.

El esquema de la Carta es sencillo. Son doce amplios párrafos en los que el Papa presenta la figura de la Santa como maestra de vida espiritual en la serie de los doctores de la Iglesia, una breve síntesis histórica, una presentación de sus escritos. Los últimos números del 7 al 12 van tejiendo la trama del significado del doctorado teresiano a la luz de los criterios fundamentales, propuestos recientemente y examinados en la *Positio*: la existencia de un ca-

<sup>11</sup>Texto latino en el Osservatore Romano del 20 y 21 de octubre de 1997, pp. 1. 8-9. Versión en español en «Ecclesia», 1 de noviembre de 1997, pp. 26-35.

risma de sabiduría, la doctrina eminente en el campo de la fe pero con una concreta relación con la vida espiritual y la santidad, las fuentes de su saber que redescubren con inmediatez la Escritura y la llevan a la vida, la vuelta profética al Evangelio, el influjo en el magisterio de la Iglesia, la irradiación de su doctrina en amplios sectores de la Iglesia de nuestro tiempo, de los teólogos y escritores al pueblo fiel, a las misiones, incluso más allá de las fronteras de la Iglesia. Finalmente el Papa resume el último camino recorrido para llegar al doctorado.

Estas pinceladas históricas de la memoria del doctorado teresiano quieren dejar constancia del hecho, con algunos detalles de su historia. Un hecho inscrito en la historia y en la tradición. Un hecho que deja correr por los caminos del corazón de la Iglesia la doctrina de Teresa de Lisieux con la autoridad magisterial que le confiere el título otorgado por el Papa. Un hecho que cada año se evocará con gratitud porque la anual celebración de la Jornada mundial de las misiones traerá la memoria de la Patrona de las misiones y doctora de la Iglesia. Un hecho finalmente que necesitamos profundizar todavía para esclarecer su significado.

### 4. Significado eclesial

La proclamación de Santa Teresa como Doctora de la Iglesia tiene, a la luz de los acontecimientos narrados y de los textos del magisterio, un importante significado eclesial en el momento actual de la Iglesia. Sin querer agotar en este momento las consideraciones que el hecho requiere, vamos a enumerar, en una serie de reflexiones sintéticas, algunas vertientes de este sentido eclesial.

A distancia de 27 años de las últimas proclamaciones de Teresa de Jesús y de Catalina de Sena, se ha abierto de nuevo la serie de nuevos doctores.

La cosa tiene su importancia. Las últimas proclamaciones de doctores de la Iglesia, antes del Concilio Vaticano II, habían dado la impresión que el título había quedado algo devaluado. Y la propuesta de nuevos doctores y doctoras parecía una especie de búsqueda de honor para los propios santos ya canonizados por parte de sus respectivas diócesis o familias religiosas. La talla de los grandes doctores de la antigüedad o de la edad media, no la alcanzaban los

doctores de reciente nombramiento. Su autoridad magisterial no parecía tener mucha importancia, si muchos de ellos nunca aparecían en los documentos del Vaticano II, y la reforma litúrgica los había relegado a muchos de ellos a una memoria libre en el calendario de la Iglesia universal. Si no se consideraba mejor la cosa, se corría el riesgo de una inflación de doctores que a la larga devaluaba el título y su significado para reducirlo a una condecoración de honor<sup>12</sup>.

Aunque el doctorado teresiano no ha tenido que superar en sus últimas etapas grandes dificultades, tres han sido a nuestro parecer las objeciones que han podido dificultar el éxito del proceso.

La primera, ciertamente, ha sido la aparente estridencia entre la figura de Teresa del Niño Jesús y la de esos santos doctores de la antigüedad cristiana, que parece que tienen otra talla magisterial. Era normal que muchos se preguntaran cómo se podría colocar a Teresa del Niño Jesús junto a San Agustín, Santo Tomás, San Bernardo o el mismo San Juan de la Cruz.

La segunda objeción estaba en el aire. Teresa del Niño Jesús no tiene un cuerpo doctrinal coherente y amplio, como lo tienen otros doctores de la Iglesia. ¿Serán suficientes sus escritos autobiográficos para justificar a nivel de contenidos teológico una síntesis de eminente doctrina?

La tercera objeción más sutil se ha planteado, y se sigue planteando en estos términos. ¿No será un error encuadrar a la joven, simpática y universal Teresa de Lisieux en una categoría como la de los doctores de la Iglesia, encorsetando así su universalidad y su influjo para con los más sencillos?

En la balanza de los argumentos positivos y negativos, Teresa tenía también una serie de bazas a su favor. Podía sin duda medirse su doctrina con los nuevos criterios. No sería difícil descubrir en ella un auténtico carisma de sabiduría, fruto de la acción del Espíritu, si tan joven había alcanzado una madurez tan intensa en la ciencia de la fe y del amor. Su doctrina es sencilla y universal, por su coherencia e inspiración bíblica, por su capacidad de unir teología y expe-

<sup>12</sup>Explica bien en estado de la cuestión U. Betti, *A proposito del conferimento del titolo di Dottore della Chiesa*, en «Antoniano» 63 (1988) pp. 278-291.

riencia. Cuenta además con una amplia recepción eclesial por parte del magisterio, eminentes teólogos de nuestro tiempo, espirituales de ayer y de hoy<sup>13</sup>.

Desde este punto de vista pocos santos tendrán la universalidad con que cuenta hoy la Santa de Lisieux, fuera y dentro de las fronteras de la Iglesia.

Y además su mensaje, con algunas lecciones sobre la fe y la caridad, parece que revisten, al decir de muchos, la actualidad de un testimonio evangelizador para nuestro tiempo, hecho no de grandes tratados teológicos sino de sencillos y universales principio de vida espiritual.

En los escritos de Teresa se descubre, ante todo, un carisma sapiencial, fruto del Espíritu Santo, la «ciencia del amor» que Teresa aprendió del «Doctor de los doctores», Jesús, y que ella logró comunicar, incluso con la precocidad de su juventud; una doctrina que, como ella misma intuyó, se convertiría en un mensaje universal, duradero, acogido por la Iglesia. Una intuición que podía parecer una pretensión o un sueño, pero que la difusión de su doctrina en el mundo entero ha confirmado y avalado. En efecto, Teresa ha sido definida por los Sumos Pontífices, como Pío XI, «una palabra de Dios» para nuestro mundo.

La calidad de la doctrina teresiana, ya desde las primeras páginas de sus Manuscritos, es de una genuina sabiduría evangélica y de una exquisita coherencia teológica. Se trata, como tal vez se diría hoy, de una teología narrativa, de una teología del corazón y de la mente, en la que Teresa manifiesta la presencia y la acción de Dios en su vida. Él la guía directamente, revelándole sus secretos a través de la Escritura, la fe de la Iglesia aprendida en el Catecismo, la realidad histórica de las cosas ordinarias, vividas con singular inteligencia y sensibilidad, en un diálogo ininterrumpido con Jesús, su verdadero Maestro y director espiritual. La fe de Teresa, tal vez, no busca la comprensión intelectual (*fides quaerens intellectum*), propia de otros doctores, su fe busca más bien obedecer a la gracia en el don consciente de la libertad, que se pone totalmente en manos de

<sup>13</sup>Una exposición más amplia sobre todo este tema que aquí resumimos se puede encontrar en mi artículo *La doctrina eminente de Santa Teresa del Niño Jesús*, Osservatore Romano, ed. en lengua española, n. 45, del 7 de noviembre de 1997, pp. 11-12.

Dios, con una respuesta vital que acoge el misterio del amor divino en la vida diaria. Es una fe iluminada por la caridad, que se manifiesta en una respuesta total de confianza y de amor. En el caso de Teresa, se trata de una doctrina teológica y espiritual que nace de la vida y lleva a la perfección de la caridad, restañando así cierta fractura histórica entre teología y santidad.

Conviene, también, recordar que un signo de la aceptación efectiva de una doctrina teológica y espiritual, y un argumento positivo con miras al reconocimiento del título de doctor, tal como hemos recordado, es sin duda el influjo ejercido por el mensaje de un santo en el mismo magisterio de la Iglesia, tanto directamente, cuando éste exalta la doctrina de un santo o una santa, como cuando se sirve de él como «auctoritas» de la tradición en campos específicos de la doctrina católica. Y éste es el caso de santa Teresa de Lisieux. En la amplia documentación, que recoge todo lo que los Papas de este siglo han dicho de ella, tanto con ocasión de la exaltación específica de su santidad, como en el ejercicio de su magisterio ordinario, hay una confirmación de que Teresa del Niño Jesús se ha convertido en una «auctoritas theologica» en algunos campos específicos de la enseñanza de la Iglesia: cuando se habla de la vocación universal a la santidad, del valor apostólico y misionero de la vida contemplativa, del mensaje de la alegría evangélica, de la confianza total en la misericordia de Dios, y de la centralidad de la caridad en la vida de la Iglesia.

Finalmente, si alguna nota de actualidad se debe considerar necesaria para proclamar a un doctor de la Iglesia, Teresa de Lisieux posee ciertamente una presencia, universal y actual, en todo el pueblo de Dios, que tal vez pocos otros santos pueden tener, tanto por la atención que le han prestado los teólogos, como por la devoción de los humildes. Teresa goza de una gran presencia espiritual en las naciones de gran tradición cristiana, en las naciones que se han librado recientemente del comunismo, y de modo muy especial en las Iglesias jóvenes de África, América y Asia.

El mensaje de Teresa resuena vivo y actual para los hombres y las mujeres de nuestro siglo, como lo demuestra la presencia y la persistencia a lo largo de este siglo tan ajetreado, hasta nuestros días, de su doctrina y de la ininterrumpida edición de sus escritos, traducidos ya a cerca de cincuenta idiomas.

## Conclusión

Con la proclamación de Teresa del Niño Jesús como doctora de la Iglesia, el magisterio de la Iglesia, con una de las intuiciones proféticas que caracterizan el pontificado de Juan Pablo II, ha realizado un acto valiente y comprometedor. Ha concedido el doctorado a una mujer, a una joven, a una contemplativa<sup>14</sup>. Teresa es la más joven entre los doctores de la Iglesia, como para subrayar su pequeñez y humildad. Algo que exalta su carisma sapiencial, recibido como don del Espíritu Santo para toda la Iglesia, expresado con el atractivo del genio femenino y la lozanía de una precoz madurez cristiana, vivida en la soledad y en la comunión eclesial de la vida contemplativa. Proclama la centralidad del Evangelio hecho experiencia de vida. En Teresa se cumple la palabra de Jesús según la cual los secretos del Reino son revelados a los pequeños (cf. *Mt* 11, 25 ss).

Teresa de Lisieux es, además, la doctora de la Iglesia más cercana a nosotros en el tiempo, pues sólo nos separa de ella un siglo. Hasta ahora el doctor de la Iglesia más cercano a nosotros en el tiempo era san Alfonso María de Liguori, que murió en 1787. Teresa lo sigue a distancia de un siglo y nos acerca en el tiempo a los doctores de la Iglesia. La cercanía de Teresa del Niño Jesús no sólo es cronológica. Ella vivió ya en los tiempos modernos. Es maestra de la espiritualidad contemporánea de nuestro siglo. Su proclamación subraya también que el carisma específico de los doctores no está agotado en el tiempo. El Espíritu del Señor sigue enviando a la Iglesia sus mensajeros, hombres y mujeres, como maestros y testigos de la fe, dotados de una doctrina eminente, adaptada a los tiempos y a las necesidades de la historia, para el bien de todo el pueblo de Dios.

<sup>14</sup>Estas tres notas esenciales reciben una ilustración adecuada en la Carta Apostólica *Divini amoris scientia* n. 11.